

Por impacto en costos y uso de diésel

Gremios piden reducir horas punta

El gremio de Pescadores Industriales del Biobío, junto a otras asociaciones sectoriales, solicitaron al Ministerio de Energía reducir el periodo de control de horas de punta del sistema eléctrico, advirtiendo impactos en costos operacionales, uso de diésel y niveles de emisiones.

La petición fue canalizada mediante una carta dirigida a la ministra de Energía, Ximena Rincón, firmada también por las asociaciones Acenor, Asimet, Asiquim y Chilealimentos. En ella, se plantea la necesidad de acotar el actual esquema de seis meses —vigente entre abril y septiembre— considerando los cambios en la matriz energética y sus efectos en la actividad productiva.

Desde el sector pesquero industrial señalaron que el actual diseño obliga a reorganizar operaciones o reducir actividad en el horario de mayor restricción, entre las 18:00 y las 22:00 horas, afectando la continuidad de procesos y encareciendo la producción.

Asimismo, advirtieron que, en muchos casos,

las empresas recurren a sistemas de autogeneración en base a diésel para mantener sus operaciones, lo que incrementa tanto los costos como las emisiones locales.

De acuerdo con datos levantados por Acenor en 2024, un 24% de las empresas reduce su producción durante el periodo de control de punta, mientras que un 23% opta por autogenerar energía con combustibles fósiles, situación que se intensifica en sectores industriales.

Los gremios recordaron además que, durante los años 2020 y 2021, cuando el periodo de punta fue acotado a dos meses, se observaron mejoras relevantes en productividad, menor uso de diésel y mejores condiciones operativas.



Desde el sector pesquero industrial señalaron que el actual diseño obliga a reorganizar operaciones.